



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL 26

31123/2024 - NN O SOSA, MARIA LILIANA s/INSCRIPCION DE NACIMIENTO

OFICIO LEY 22.172

Buenos Aires, de noviembre de 2025.

AL SEÑOR DIRECTOR DEL  
REGISTRO DE LAS PERSONAS. -

Av. Andresito S/N B° Cristo Rey- Chacra 32-33.

Posadas- Misiones.

S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados "NN O SOSA, MARIA LILIANA S/INSCRIPCION DE NACIMIENTO" (EXPTE. N° 31123/2024) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaria Única, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Martí Rodríguez, sito en la calle Lavalle 1220, Piso 5°, de la Capital Federal, a fin de que se proceda a la inscripción de nacimiento de MARIA LILIANA SOSA, como ocurrido el día 9 de marzo de 1970 en la Provincia de Misiones.

El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 2025(...) AUTOS Y VISTOS: En atención a lo solicitado, documentación acompañada a fs. 2/7, informe negativo de fs. 57/58 emitido por el Registro Civil de la Provincia de Jujuy, informe del Cuerpo Médico Forense de fs.37/44, lo dictaminado por la Sra. Fiscal, declaraciones testimoniales de fs.17/20, ratificadas a fs. 46/47, lo dispuesto por la ley 26413, apruébese la presente información sumaria. En consecuencia, procédase a la inscripción de nacimiento de MARIA LILIANA SOSA, como ocurrido el día 9 de marzo de 1970 en la Provincia de Misiones. A tal fin, librese oficio en los términos de la ley 22.172 al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Misiones. Notifíquese personalmente o por cédula y a la Sra. Fiscal



#38911784#481796949#20251125114754798

en su despacho mediante vista digital (...). Firmado: Santos Enrique Cifuentes, Juez Nacional en lo Civil.”.

Se deja constancia de que la Sra. Sosa es una persona carente de recursos, patrocinada por esta Defensoría Oficial. (conf. art. 4° de la Resolución Reglamentaria de la ley 24.946, D.G.N. N° 754/98 del 20-7-98).

Saludo a usted muy atentamente.

Signature Not Verified  
Digitally signed by ALEJANDRO  
MÁRTI RODRÍGUEZ  
Date: 2025.11.27 15:03:40 ART

Signature Not Verified  
Digitally signed by SANTOS  
ENRIQUE CIFUENTES  
Date: 2025.11.27 15:54:27 ART



#38911784#481796949#20251125114754798

POSADAS, 26 de marzo de 2026.-

**SR/A. SECRETARIO/A  
JUZGADO NACIONAL EN  
LO CIVIL N° 26  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

**Nota N° 365 / 2026.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestro **Oficio Ley 22172**, de fecha noviembre de 2025, ingresado a este organismo en fecha 02 de marzo de 2026, librado en autos caratulados "**Expte. N° 31123/2024 NN O SOSA MARIA LILIANA S/INSCRIPCION DE NACIMIENTO**". A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos se sirva indicar a este Registro, el lugar de nacimiento y los datos filiatorios que obren en autos principales de la persona a inscribir de acuerdo a lo establecido por los Art. 36 y 80 de la Ley 26413 y consecuentes; en caso de que no consten datos filiatorios sírvase aclarar en vuestro instrumento esta situación.-

Por otra parte, es necesario nos remita el testimonio correspondiente, a los fines de dar cumplimiento a la Circular del Registro Nacional de las Personas N°10/2013, y poder de este modo proceder a su identificación una vez generada el acta de nacimiento.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO  
Viviana  
Cristina Raquel

Firmado digitalmente  
por CASTILLO Viviana  
Cristina Raquel  
Fecha: 2026.03.26  
09:59:58 -03'00'

AAR